

En TRINITY nos regimos por un compromiso hacia la ética, la legalidad y la transparencia. Este Código Ético establece las pautas de conducta y principios fundamentales que orientan nuestras acciones y decisiones, garantizando relaciones de confianza con accionistas, clientes, personal interno y terceros.

## Valores y principios



### Respeto y Dignidad

TRINITY rechaza cualquier forma de acoso, abuso o discriminación. Promovemos un ambiente laboral basado en el respeto mutuo, la colaboración y la igualdad de oportunidades.

### Transparencia y Honestidad

Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales y laborales, asegurando la correcta comunicación de información relevante y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales.

### Sostenibilidad y Medio Ambiente

Nos comprometemos activamente con la protección del medio ambiente, adoptando prácticas sostenibles en nuestros procesos productivos y minimizando el impacto ambiental.

### Lealtad a la empresa e imparcialidad

Las decisiones profesionales del personal deben priorizar siempre los intereses de la empresa, evitando cualquier influencia de relaciones personales, familiares u otros intereses particulares.

## Pautas de comportamiento



### Seguridad y Salud Laboral

Garantizamos unas condiciones laborales seguras y saludables. Velamos por la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.



### Uso Responsable de Recursos

Todos los recursos proporcionados por TRINITY deben utilizarse únicamente para fines laborales, evitando cualquier uso indebido que comprometa su eficiencia o sostenibilidad. Respetamos estrictamente los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.



### Respeto a la Privacidad y Confidencialidad

Protegemos la información personal y confidencial de nuestros empleados, clientes y socios. Su uso se limita a fines estrictamente necesarios y legales.



### Prevención de la Corrupción y del Blanqueo de Capitales

Prohibimos cualquier forma de soborno, extorsión o actividades que comprometan nuestra imparcialidad y objetividad, así como prácticas irregulares en las relaciones comerciales, incluyendo actividades relacionadas con el blanqueo de capitales.

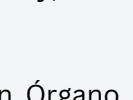
Rechazamos regalos o favores que puedan interpretarse como un intento de influir en decisiones comerciales.



### Prohibición de Conductas Fraudulentas y de Competencia Desleal

Respeto a las leyes vigentes, evitando cualquier declaración o acción que pueda inducir a error. Proporcionamos la información necesaria para que los clientes tomen decisiones informadas sobre la contratación de servicios.

Compromiso con el respeto a la legislación vigente en materia de competencia desleal, debiendo evitar cualquier práctica que viole las leyes aplicables en este ámbito.



## Cumplimiento normativo



TRINITY ha establecido una política integral de prevención de delitos, corrupción y fraude, la cual detalla un modelo de prevención penal destinado a evitar la comisión de conductas ilícitas. Nos comprometemos a garantizar la efectiva implementación de las medidas preventivas y de control contempladas en esta política, con el fin de evitar la aparición de conductas inapropiadas y, en caso de que ocurran, corregirlas de manera eficaz.

Para supervisar el cumplimiento esta política y sus medidas, TRINITY cuenta con un Órgano de Compliance, compuesto por el Comité de Compliance, un Canal Ético de Denuncias y un Régimen disciplinario.



## Incumplimiento del Código y Régimen Disciplinario

### El cumplimiento del Código Ético es obligatorio para todo el personal de TRINITY.

El incumplimiento de estas normas puede resultar en sanciones conforme a la legislación vigente. Estas sanciones se adaptarán según la relación laboral o profesional con TRINITY, pudiendo incluir desde una amonestación hasta la rescisión del contrato.

El Código se revisa periódicamente y debe ser firmado por todos los trabajadores para asegurar su cumplimiento.

## Sistema Interno de Información o Canal Ético de Denuncias



Ponemos a disposición de personal, clientes, asociados, proveedores y cualquier individuo con una relación profesional un Sistema interno de información o Canal Ético de Denuncias, disponible en la web, por correo electrónico y por correo postal, para la denuncia de cualquier irregularidad o incumplimiento del Código, así como cualquier violación de la legislación vigente. Este canal garantiza la confidencialidad y la protección contra represalias para los denunciantes de acuerdo con la Ley 2/2023 de Protección del Informante.

### VÍA WEB

Formulario en la web

[www.trinity-es.com](http://www.trinity-es.com)

### CORREO ELECTRÓNICO

[canaletico@trinity-es.com](mailto:canaletico@trinity-es.com)



### CORREO POSTAL

Calle Quintaduena, 6,

(28050) Madrid



Juntos, construimos una empresa basada en la ética, la responsabilidad y el compromiso hacia un futuro sostenible.